

Santiago, 22 de Noviembre de 2013.

Señor  
Superintendente de  
Valores y Seguros  
**PRESENTE**

De mi consideración:

**REF.: Comunica citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 09.12.2013.**

---

Por la presente, comunico a usted que mi representada ha citado a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Diciembre del año 2013, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se tratarán las siguientes materias:

a) Aumentar el capital social en la suma de US\$ 16.709.143.- (dieciséis millones setecientos nueve mil ciento cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), aumento que se pagaría mediante la capitalización de una parte de la cuenta patrimonial "Ganancia Acumulada", emitiendo o no a estos efectos acciones liberadas de pago, en todo según lo determine la Junta.

b) Aumentar el capital social en la suma de US\$ 30.000.000.- (treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América) o, en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago que serían colocadas pagaderas en dinero y al contado. La Junta determinará el monto definitivo del aumento de capital, el número de acciones de pago a emitirse, determinará o facultará al Directorio para fijar el precio final de colocación de las acciones, la fecha y condiciones de la emisión que se efectúe y demás materias relacionadas con dicho aumento de capital, como también todo lo relativo al procedimiento que se seguirá para la colocación de las acciones que no fueren suscritas y pagadas en el período de opción preferente; y

c) Agregar a los estatutos sociales las disposiciones transitorias necesarias para materializar las reformas que acuerde la asamblea.

Para los efectos señalados en los literales precedentes se modificará el artículo "Cuarto" permanente de los estatutos sociales y se adoptarán todos

los acuerdos necesarios para materializar y legalizar las resoluciones que adopte la asamblea.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046 y a contar del día 22 de Noviembre de 2013, se ha incorporado al sitio en Internet [www.blumar.com](http://www.blumar.com) copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones que se someterá al voto de la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

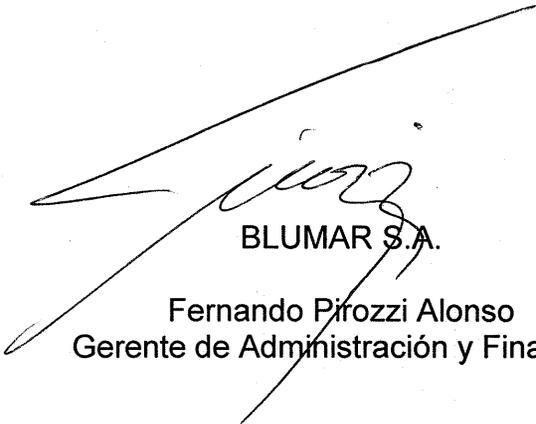
Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía a la medianoche del día 3 de Diciembre del año 2013. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

Los avisos de citación a la Junta del rubro se publicarán los días 22 y 29 de Noviembre y 5 de Diciembre del presente año, en el diario La Segunda de Santiago.

Los fondos que se obtengan con el aumento de capital mencionado se destinarán al financiamiento de las actividades de la sociedad en las áreas pesquera y acuícola, y a aumentar el capital de trabajo a fin de contar con una cantidad adecuada para la buena marcha de las actividades propias de la compañía.

Finalmente, adjunto a la presente copia de la carta citación a la Junta de la referencia que con esta fecha se está despachando a los señores accionistas.

Saluda atentamente a usted,



BLUMAR S.A.  
Fernando Pirozzi Alonso  
Gerente de Administración y Finanzas

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso.

Santiago, 22 de Noviembre de 2013.

Señor  
Accionista de  
Blumar S.A.  
**PRESENTE**

De mi consideración:

**REF.: Comunica citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 09.12.2013.**

---

Por la presente, comunico a usted que mi representada ha citado a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Diciembre del año 2013, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se tratarán las siguientes materias:

- a) Aumentar el capital social en la suma de US\$ 16.709.143.- (dieciséis millones setecientos nueve mil ciento cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), aumento que se pagaría mediante la capitalización de una parte de la cuenta patrimonial "Ganancia Acumulada", emitiendo o no a estos efectos acciones liberadas de pago, en todo según lo determine la Junta.
- b) Aumentar el capital social en la suma de US\$ 30.000.000.- (treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América) o, en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago que serían colocadas pagaderas en dinero y al contado. La Junta determinará el monto definitivo del aumento de capital, el número de acciones de pago a emitirse, determinará o facultará al Directorio para fijar el precio final de colocación de las acciones, la fecha y condiciones de la emisión que se efectúe y demás materias relacionadas con dicho aumento de capital, como también todo lo relativo al procedimiento que se seguirá para la colocación de las acciones que no fueren suscritas y pagadas en el período de opción preferente; y
- c) Agregar a los estatutos sociales las disposiciones transitorias necesarias para materializar las reformas que acuerde la asamblea.

Para los efectos señalados en los literales precedentes se modificará el artículo "Cuarto" permanente de los estatutos sociales y se adoptarán todos los acuerdos necesarios para materializar y legalizar las resoluciones que adopte la asamblea.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046 y a contar del día 22 de Noviembre de 2013, se ha incorporado al sitio en Internet [www.blumar.com](http://www.blumar.com) copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones que se someterán al voto de la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

Los avisos de citación a la Junta del rubro se publicarán los días 22 y 29 de Noviembre y 5 de Diciembre del presente año, en el diario La Segunda de Santiago.

Los fondos que se obtengan con el aumento de capital mencionado se destinarán al financiamiento de las actividades de la sociedad en las áreas pesquera y acuícola, y a

## **BLUMAR S.A.**

aumentar el capital de trabajo a fin de contar con una cantidad adecuada para la buena marcha de las actividades propias de la compañía.

### **Sistemas de Votación**

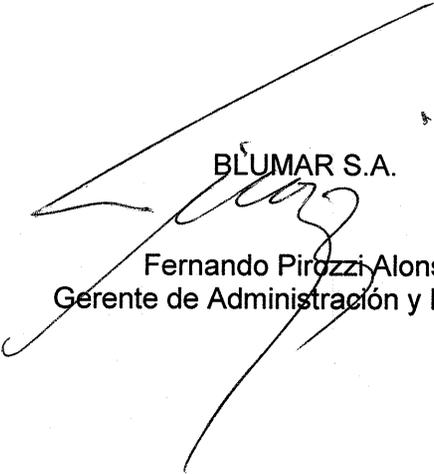
Se comunica a los señores accionistas que la compañía, conforme lo autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros en la Norma de Carácter General N°273 de 2010, en Sesión de Directorio de Abril 8 de 2010 acordó emplear en las Juntas de Accionistas que celebre el sistema de votación denominado "Sistema de Papeleta", salvo que para una o más materias determinadas la Junta respectiva por unanimidad autorice: (i) proceder por aclamación y unanimidad; e (ii) efectuar una votación simplificada a mano alzada o de viva voz. Todos los detalles en extenso del sistema de votación señalado se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la compañía, [www.blumar.com](http://www.blumar.com)

### **Participación en la Junta y Poderes**

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía a la medianoche del día 3 de Diciembre del año 2013. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

Saluda atentamente a usted,

**BLUMAR S.A.**

  
**Fernando Pirozzi Alonso**  
**Gerente de Administración y Finanzas**